



# COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Comunicado 27 de enero de 2022

## Posicionamiento del CPC del SNA

El Sistema Nacional Anticorrupción fue concebido como un instrumento de Estado para el control y combate de la corrupción desde una perspectiva que privilegiara la coordinación y la ciudadanización. Esta perspectiva pretende combatir la nociva desarticulación de los esfuerzos institucionales del Estado mexicano, así como la exclusión sistemática de la sociedad civil en la lucha contra uno de los problemas que más le afrenta y lacera.

La mejor manera de coordinar los esfuerzos de sociedad y gobierno dentro del Sistema se presenta a través de una Secretaría Ejecutiva que permite la coordinación interinstitucional sin asimetrías y la articulación con la representación ciudadana dentro del citado Sistema; la colaboración de todos arroja mucho más que la mera suma de las partes y para eso se necesita disposición para trabajar en conjunto por un bien mayor y un órgano que propicie la interacción sin la predominancia de ninguna de estas partes.

A partir de su creación, el Sistema ha enfrentado fuertes cuestionamientos, pero y a la par resultados tangibles. Es un Sistema que se ha enfocado en diseñar instrumentos para el combate estructural de la corrupción, por lo que no se le pueden atribuir en justicia logros o falencias de sus partes. Como cualquier otro país, continuaremos viendo casos de corrupción por algún tiempo, la oportunidad de atajarlos y desterrarlos sistemáticamente se encuentra asociada con el aterrizaje –a través de una Secretaría Ejecutiva común-- del programa de implementación de la Política Nacional Anticorrupción aprobado por fin hoy 27 de enero de 2022 por el Comité Coordinador, no podemos despreciar esta oportunidad histórica.

Desde el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción defenderemos el diseño institucional y ciudadano del Sistema y, estaremos atentos a las sugerencias que puedan mejorarlo. En este sentido, consideramos que existe una gran oportunidad para hacerlo mediante una plataforma de parlamento abierto que permita el diálogo entre la sociedad y legisladores que presenten o analicen propuestas para reformar el Sistema, esto con el objetivo de promover la transparencia y la rendición de cuentas sobre las decisiones legislativas en esta materia.

Por tal motivo, en próximos días convocaremos a organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y la cooperación internacional, para intercambiar impresiones y establecer propuestas que nos permitan acercarnos a los diferentes cuerpos legislativos para acompañar el proceso de toma de decisiones respecto de las iniciativas o propuestas de reforma a las leyes y reglamentos en materia de combate a la corrupción en México.

El Sistema Anticorrupción es de todos y a todos nos corresponde participar en su supervisión y mejora.

## Integrantes del Comité de participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción



[contacto@cpc.org.mx](mailto:contacto@cpc.org.mx)



[@ComiteCPC](https://twitter.com/ComiteCPC)



[@ComiteCPC](https://facebook.com/ComiteCPC)